

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
FISCALÍA
SSA/SEE/ARG/MDV/GNH/FMM

ADJUDICA CONCURSO FONDO DE INICIATIVAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 21, CAPÍTULO 09, PROGRAMA 01, SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 029, DE LA LEY N° 20.641, LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2013, CONCURSO "FONDOS MÁS POR CHILE".

0456

RESOLUCION EXENTA N°:

SANTIAGO, - 5 DIC 2013

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que Indica; en la Ley N° 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2013; en la Resolución Exenta N° 0175, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que Aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2013, Concurso "Fondos Más por Chile"; en la Resolución Exenta N° 0292, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que Declara la Admisibilidad e Inadmisibilidad de los Proyectos que se Indica, del Concurso Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2013, Concurso "Fondos Más por Chile"; en la Resolución Exenta N° 0439, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que Invalida Parcialmente y Modifica la Resolución Exenta N° 0292, de 2013, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, que Declara la Admisibilidad e Inadmisibilidad de los Proyectos que se Indica, del Concurso Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, establecido en la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2013, Concurso "Fondos Más Por Chile" y Ordena nueva Evaluación; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón; y en las demás normas aplicables.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Programa 21-09-01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, de la Ley N° 20.641, Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, contempla recursos para la asignación y ejecución de Iniciativas para la Superación de la Pobreza.



340223413

2° Que, el Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento con la Glosa N° 06, llamó a Concurso público del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, en adelante e indistintamente "Concurso Fondos Más por Chile", cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0175, de fecha 8 de julio de 2013, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social.

3° Que, mediante Resolución Exenta N° 0292, de fecha 3 de septiembre de 2013, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, se declararon admisibles los proyectos presentados por las siguientes organizaciones: Fundación Abrazarte; Gestión Vivienda; Club Deportivo y Social El Pehuén del Tránsito; Agrupación de Ciegos y Limitados Visuales de Coelemu; Corporación Apegos; Agrupación Jóvenes Unidos Discapacitados de Coelemu JUDEC; Agrupación de Mujeres Rurales, Mujer con Maletas; Agrupación de Adelanto Villa Los Nogales; Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes de Personas con Discapacidad Psíquica, AFAPDI; Agrupación Intercomunal de Mujeres por la Equidad; Organización No Gubernamental Matriavisón; Fundación Celebraciones con Sentido; Fundación Luxemburgo; Organización No Gubernamental de Desarrollo ANSPAC; Corporación Chile Derecho Centro de Estudio y Desarrollo Social; Fundación San José Centro de Atención Familiar; Fundación Chilena de Hipo Terapia; Club Deportivo, Social, Recreativo y Cultural Batallón de Los Héroes de Atacama; Corporación Instituto de Asuntos Culturales de Chile - ICA Chile; Junta de Vecinos N° 16 Los Álamos; Fundación Educacional Araucaníaprende; Corporación de Empresarios del Maipo; Agrupación Social, Cultural y Deportiva KALEIDOSKOPIO; Corporación Moviliza; Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistencial; Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes; Fundación Educacional de Promoción de Viviendas y de Beneficencia Rodelillo; Fundación Beata Laura Vicuña; Club deportivo Juventud Rodelillo Unidad Vecinal N° 64; Corporación Servicio Evangélico para el Desarrollo; Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur; Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene; Fundación Puente; Fundación Colegios MAS.

4° Que, a través del mismo acto, se declararon como inadmisibles los proyectos presentados por las siguientes organizaciones: Ilustre Municipalidad de Fresia; Asociación Gremial de Pequeños Productores y Ganaderos Bovino de Carne y Leche Región O'Higgins; Voluntariado Damas de Calipso; Centro de Padres y Apoderados Liceo B-51; Club de Adulto Mayor Millaray; Fundación Jóvenes por una América Solidaria; Comité Comunal de Promoción de la Salud; Corporación de Rehabilitación Club de Leones de Ancud; Centro Integral de Investigación y Desarrollo Ambiental Cultural y Sicosocial, Un Mundo; Centro de Promoción y Prevención Salud Mental Clarita de Larminat; Club de Adulto Mayor la Amistad; Corporación para la Nutrición Infantil; Gestión Vivienda; Centro Comunitario Carpe Diem; Organización No Gubernamental de Desarrollo Agencia de Fomento Socio productivo territorial, ONG Conecta; Junta de Vecinos Villa San Luis 4; Corporación CreArte; Comunidad Terapéutica Carpe Diem; Departamento Juvenil Sindicato de Cesantes "Dejusice"; Fundación Un Techo para Chile; Centro de Padres y Apoderados de Fundación Coanil San Antonio; Junta de Vecinos Cañería y Adyacentes Vecinal 104; Centro de Formación Capacitación y Servicios Comunitarios Casa de la Mujer Pobladora Huamachuco; Fundación de Capacitación Vida Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Gesta Fundación Marista por la Solidaridad; Unidad Vecinal N° 7 Cerro Polanco; Agrupación de Mujeres Cumplir Sueños Trazados; Club Deportivo y Cultural Weichape; Agrupación de Artesanos y Trabajadores Manuales independientes Melipilla; Junta de Vecinos El Prado Verde; Red Solidaria Buen Samaritano; Junta de Vecinos N° 06 Carolina Michilla; Corporación Educacional y de Beneficencia Cristo Joven; Unión Comunal de Talleres Laborales de Maullín; Junta de Vecinos N° 13 Inés de Suarez, Comuna de Valdivia; Comité Desarrollo Agrícola Fundar Lafquen Domo Rucacura; Corporación Educacional Aldea Rural; Comité de Adelanto Cancha Carrera; Centro Cultural y Social de Estimulación Expresión de Amor; Fundación Mi Parque; Centro Cultural Recreativo, Deportivo y Social Valdokko; Corporación Crece Chile; Centro Cultural Rojas Magallanes; Sindicatos de trabajadores Independientes de Comerciantes, Ferias Libres Pudahuel Norte GEOTUR; Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación Educacional Poblal; Agrupación de Mujeres Herencia Nativa Futrono Camino Las Quemas; Agrupación Cultural Azul Indigo; Centro Comunitarios Murialdinos; Fundación

Social Novo Millennio; Agrupación de Discapacitados Tu Derecho y el Mío; Centro de Madres Estrella de Belén; Organización No Gubernamental de Desarrollo Plataforma Sociales; Fundación Trabajo en La Calle José Manuel Trivelli; Agrupación Folclórica y Recreativa Albores de la Patria; Corporación de Adelanto de la Comuna de Panguipulli; Agrupación de Tejedoras de Cauquenes; Comité de Bienestar de Ex Trabajadores Portuarios; Fundación Ave Fénix; Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Los Arrayanes; Fundación San José de Calasanz para la Juventud; Agrupación de Mujeres Mercedes Sosa; Club Deportivo Patín Carrera Biobío; Comunidad Terapéutica Martin Luther King; Concejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko; Corporación Forja Chile; Agrupación Social y Cultural Construyendo un Futuro para la Mujer; Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Mundo Feliz; Agrupación Refugio; Organización Sociocultural de Personas con Discapacidad Psíquica Sembradores de Esperanza; Agrupación Nueva Vida; Fundación Amigos de Jesús; Centro Familiar y Cultural de Apoyo Comunitario Nueva Esperanza; Organización de Mujeres alcanzando Sueños; Fundación Proyecto B; Discapacidad Emprendedora; Comité Jefas de Hogar Vida Nueva, Trehuemu Centro; Centro de Rehabilitación e Integración Social Rucalhue; Fundación Tiempo de Reír; Corporación de Desarrollo ONG Convive; Corporación de Emprendimiento Social y Acogida Mañana; Fundación Escuela Nacional de Estudios y Formación en Abordaje de Adicciones y Situaciones Críticas Asociadas; Fundación Travolution; Fundación Educación para el Desarrollo; Grupo Ganadero del Huique; Fundación de Teautismo Antofagasta; Entre Hebras y Telares Llifen; Agrupación de Amigos para Fomento del Arte, la Cultura, el Deporte, la Recreación y el Desarrollo Social de Romadillas; Centro de Madres "Blanca Estela Prat"; Asociación Indígena Unión Comunal de Comunidades y Organizaciones Mapuches, Mulchén; Agrupación de Vecinos y Amigos de Población Nuevo Amanecer; Centro de Padres y Apoderados Escuela Mundo Color; Fundación ANAR; Comité de Adelanto Los Boldos; Club de Huasos de Pataguas Cerro; Junta de Vecinos Santa Rosa Grande N° 7; Agrupación de Padres para el Desarrollo e Integrar a Personas AUTISTAS "Intégrame a tu mundo"; Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu; Comisión Independiente de Derechos Humanos de Tocopilla; Fundación Trascender; Junta de Vecinos Unión y Progreso Unidad Vecinal N° 2; Organización No Gubernamental Comité para la Democratización de la Informática; Corporación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Arica; Junta de Vecinos N° 83 Villa Los Regidores; Corporación Privada de Desarrollo Social Renace Lota; Cámara de Turismo de Curarrehue; Junta de Vecinos N° 76 Los Alcaldes; Fundación Oportunidad; Organización No Gubernamental Quillagua; Junta de Vecinos N° 29 El Laurel, Valdivia; Centro General de Padres y Apoderados Escuela Diferencial F-1204; Junta de Vecinos 44-A Presidente Bulnes; Organización No Gubernamental Corporación Acción Emprendedora; Agrupación de Padres y Amigos de Hijos Especiales APHES; Organización No Gubernamental de Desarrollo Espacio y Fomento ONG Espacio y Fomento; Junta Vecinal N° 30 Manuel Castro Ramos; Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Santa Ana; Centro de Acción Social Servir; Fundación Un Techo para Chile; Corporación de Turismo de Tomé; Fundación Vertical; Corporación Carpe Diem; Agrupación de Minorías Sexuales AMISEX Coronel – Lota; Fundaciones Misses por una Causa; Corporación Prodel; Corporación Cultural de San Pedro de la Paz; Junta de Vecinos N° 10 Villa La Palma Sur Pérez-Cotapos; Centro de Padres y Apoderados Escuela Lo Boza; Centro General de Padres y Apoderados Centro ASPAUT; Agrupación de Acción Social Tabita; Agrupación de Juntas de Vecinos de la Península de Tumbes; Agrupación de Padres y Amigos de Imahue; Junta de Vecinos Liucura Alto Cerro Negro; Fundación Villa de Anciano Padre Alberto Hurtado; Organización No Gubernamental Pather Nostrum; Canal de Discapacitado de Carelmapu; Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores; Organización No Gubernamental de Desarrollo Voluntario de la Esperanza (Ve Chile); Junta de Vecinos San José de Peñuelas; Fundación Ludovico Rutten; Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa; Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad; Fundación Coanil; Sociedad Gota de Leche; Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor; Corporación para Ciegos; Centro Nacional de la Familia; Fundación Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia PIDE; World Vision International; Fundación Acción Social Educacional Goretti; Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI); Unidad Vecinal N° 16 Sur Poniente; Asociación de Padres y Amigos de los Autistas ASPAUT V Región; Club de Leones Concepción – Hualpén; Corporación Bartimeo; Club Deportivo Unión Victoria; Unión Comunal

Nº 2 de Juntas de Vecino de Maipú; Junta de Vecinos Nº 10 Quenuir; Corporación FUNDESA; Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores; Corporación Sociedad Juntos EV; Club de Hipertensos de comuna de Yungay; Corporación Programa Poblacional de Servicio La Caleta; Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza; Corporación Servicio Evangélico para el Desarrollo; Fundación para el Desarrollo Regional de Aysén; Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes; Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano; Aldeas Infantiles SOS; Organización No Gubernamental de Desarrollo Las Alamedas; Corporación de Desarrollo Integral de La Familia; Junta de Vecinos 20-B Población Luis Cruz Martínez; Fundación Estudio para un Hermano EDUCERE; Centro comunitario de educación y cultura TAF; Junta de Vecinos Solidaridad Nº 12; Fundación para la Infancia Ronald Mc Donald; Junta de Vecinos Nº 21 Sector El Bosque; Agrupación de Personas viviendo con VIH; Junta de Vecinos El Roble La Palma; Equipo de Comunicaciones El Escarabajo; Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir; Agrupación de familiares de discapacitados AFADIS; Centro Cultural y de Comunicación Radiofónica Lorenzo Arenas; Club Deportivo Ferroviarios de Llanquihue; Corporación de Derecho Privado de Adelanto y Desarrollo de Curanilahue Corpochue; Club del Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vasquez; Centro de Padres y Apoderados Escuela Santa Teresa de Ávila; Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Colegio Médico de Chile AG; Fundación Servicio Jesuita a Migrantes; Club Deportivo Social y Cultural Santa María Del Boldo. Lo anterior, por los motivos expuestos en dicho acto administrativo.

5° Que, mediante Resolución Exenta Nº 0439, de fecha 28 de noviembre de 2013, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social, se invalidó parcialmente y se modificó la Resolución Exenta Nº 0292 ya citada, en el sentido de declarar como inadmisibles al proceso concursal a las organizaciones "Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes de Personas con Discapacidad Psíquica, AFAPDI"; "Fundación Celebraciones con Sentido"; "Junta de Vecinos Nº 16 Los Álamos"; y "Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes"; de rectificar las causales de inadmisibilidad de las organizaciones "Voluntariado Damas de Calipso", y "Comité Comunal de Promoción de la Salud"; y de declarar como admisible al proceso concursal a la institución "Junta de Vecinos 20-B Población Luis Cruz Martínez", de conformidad con los motivos dispuestos en dicho acto administrativo.

6° Que, el Ministerio de Desarrollo Social efectuó la evaluación técnica y calificación de los proyectos declarados admisibles. A continuación se indica la nota final obtenida por cada uno de los proyectos:

Nº	Rut	Nombre de la Institución	Nombre del Proyecto	Región de ejecución	Monto Solicitado (\$)	Monto Acumulado (\$)	Puntaje Total	Nombre del Representante Legal	Rut del Representante Legal
1	73.537.700-0	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene	Escuela Mype	Antofagasta	8.000.000	8.000.000	90	Juan Francisco Lecaros Menéndez	5.392.050-0
2	73.537.700-0	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene	Escuela Mype	Los Lagos	8.000.000	16.000.000	90	Juan Francisco Lecaros Menéndez	5.392.050-0
3	73.537.700-0	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene	Escuela Mype	Valparaíso	8.000.000	24.000.000	90	Juan Francisco Lecaros Menéndez	5.392.050-0
4	65.185.370-2	Corporación Chile Derecho Centro de Estudio y Desarrollo Social	Mujeres reciclando y tejiendo sueños	RM	5.393.610	29.393.610	90	María Eugenia Pino Reyes	7.625.282-3
5	65.022.278-4	Gestión Vivienda	El emprendimiento: colaborando en la instalación de las familias de Punta del Sol en su nueva vivienda	Libertador Bernardo O'Higgins	7.990.000	37.383.610	87	Pilar Goycoolea Ferrer	15.379.393-K

6	65.284.880-K	Fundación San José Centro de Atención Familiar	Potenciando el micro emprendimiento en mujeres en conflicto con su embarazo	RM	6.679.445	44.063.055	87	Bernardita Isabel Margarita Wunkhaus Rahausen	8.119.579-K
7	65.155.840-9	Organización No Gubernamental de Desarrollo ANSPAC	Talleres de superación y emprendimiento mujeres vulnerables de comunidades rurales VI Región (Graneros, Coltauco, Rosario y Machali)	Libertador Bernardo O'Higgins	8.000.000	52.063.055	84	María Ignacia Fernández Rojas	9.954.147-4
8	65.155.840-9	Organización No Gubernamental de Desarrollo ANSPAC	Talleres de superación y emprendimiento mujeres vulnerables de comunidades rurales VII Región (San Clemente y El Colorado)	Maule	8.000.000	60.063.055	84	María Ignacia Fernández Rojas	9.954.147-4
9	65.155.840-9	Organización No Gubernamental de Desarrollo ANSPAC	Talleres de superación y emprendimiento mujeres vulnerables de Recoleta y Huechuraba RM	RM	8.000.000	68.063.055	84	María Ignacia Fernández Rojas	9.954.147-4
10	65.860.350-7	Corporación Moviliza	Programa de capacitación para el trabajo para personas en situación de calle	RM	8.000.000	76.063.055	84	Cecilia Adela Araya Maureira	4.770.642-4
11	70.051.600-8	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistencial	Talleres de emprendimiento social de juguetería y plan de negocios en ASR Chol Chol	La Araucanía	7.590.500	83.653.555	84	Ademar Boris Ontiveros Vargas	14.549.847-3
12	70.051.600-8	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistencial	Talleres de emprendimiento social de panadería y pastelería, orfebrería y plan de negocios es FAS Hualpén - Concepción	Biobío	7.998.365	91.651.920	84	Ademar Boris Ontiveros Vargas	14.549.847-3
13	70.051.600-8	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistencial	Talleres de emprendimiento social de panadería y pastelería, orfebrería y plan de negocios es FAE Peñalolén - Santiago	RM	7.998.365	99.650.285	84	Ademar Boris Ontiveros Vargas	14.549.847-3
14	65.045.935-0	Agrupación de Adelanto Villa Los Nogales	Generando nuestro emprendimiento, panadería y repostería Los Nogales	Libertador Bernardo O'Higgins	4.953.000	104.603.285	84	Claudia Andrea Gaete Arraño	13.209.752-6
15	65.748.190-4	Corporación de Empresarios del Maipo	Capacitando a mujeres en masoterapia	RM	8.000.000	112.603.285	83	José Miguel Pereira Yrarrázaval/María Paulina Moreno Terrazas	4.486.471-1 / 9.356.072-8
16	71.581.400-5	Fundación Educacional de Promoción de Viviendas y de Beneficencia Rodelillo	Laboratorios de emprendimientos familias emprende	RM	8.000.000	120.603.285	81	Macarena Sabina del Carmen Currín Letelier	6.576.977-8
17	65.427.780-K	Fundación Chilena de Hipo terapia	Hipo terapia como tratamiento kinesiológico para pacientes de escasos recursos con capacidades diferentes	RM	7.913.200	128.516.485	80	José Tomás Ovalle Bezanilla	4.943.685-8
18	65.003.688-3	Fundación Abrazarte	Nivelación de estudio en jóvenes en superación de la situación de calle, para el término de su enseñanza básica	RM	6.000.000	134.516.485	80	Angela Ximena Díaz Ogaz	8.868.955-0
19	72.118.500-1	Club deportivo Juventud Rodelillo Unidad Vecinal N° 64	Escuela para el deporte y estilo de vida saludable en el barrio de Rodelillo	Valparaíso	7.600.000	142.116.485	80	Héctor Arturo Zúñiga Sánchez	8.166.736-5
20	65.061.532-8	Agrupación Intercomunal de Mujeres por la Equidad	Apoyo a la integración socio laboral de mujeres víctimas de VIF	Libertador Bernardo O'Higgins	3.843.000	145.959.485	80	María Angélica Abrigo Pacheco	9.635.757-5
21	65.434.750-6	Club Deportivo, Social, Recreativo y Cultural Batallón de Los Héroes de Atacama	Recatando la gastronomía típica regional con las organizaciones comunitarias de Copiapó	Atacama	7.998.949	153.958.434	80	Carlos Manuel Zuleta Araya	9.300.467-1

22	71.999.100-9	Fundación Beata Laura Vicuña	Fortaleciendo capacidades territoriales	RM	6.176.900	160.135.334	78	Aurelia Rossi Morlacchi	5.394.442-6
23	65.065.564-8	Fundación Colegios MAS	Capacitación y desarrollo docente para profesores de educación media de la escuela República de Polonia, Batuco	RM	8.000.000	168.135.334	77	Bárbara Andrea Agliati Molina	10.671.420-7
24	65.739.080-1	Fundación Educacional Araucaníaaprende	Leer es primero	La Araucanía	7.500.000	175.635.334	77	Carlos Eduardo Dreves Rivera	10.670.342-6
25	65.035.079-0	Corporación Apegos	Proyecto Centro de diagnóstico y tratamiento clínico integral para niños, niñas y adolescentes socialmente vulnerables de la población La Legua, comuna de San Joaquín	RM	7.208.545	182.843.879	74	Arnis Jhon Andrade Rojas	13.094.947-9
26	65.040.338-K	Agrupación Jóvenes Unidos Discapacitados de Coelemu JUDEC	Deporte y vida sana de la mano de la inclusión	Biobío	3.948.000	186.791.879	74	Pedro Ernesto Segundo Cabrera González	8.452.032-2
27	65.806.910-1	Agrupación Social, Cultural y Deportiva KALEIDOSKOPIO	Tiempo pleno. La comunidad apoya a sus adultos mayores	RM	7.000.000	193.791.879	71	Pablo Jose Villoch Bayod	14.733.907-0
28	65.040.655-9	Agrupación de Mujeres Rurales, Mujer con Maletas	Implementación de espacios físicos para producción textil	La Araucanía	2.700.000	196.491.879	70	Luciana Teorinda Lavalle Quezada	7.230.579-5
29	74.294.000-4	Fundación Puente	Programa formativo de competencias y habilidades para jóvenes insertos en la educación superior becados de Fundación Puente	RM	5.000.000	201.491.879	68	Francisco José Ojeda Yany	8.632.039-5
30	73.534.200-2	Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	Apoyo a la inserción laboral de jóvenes con discapacidad del centro de rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	Magallanes	8.000.000	209.491.879	68	Asterio Hernán Andrade Gallardo	8.385.926-1
31	65.024.332-3	Club Deportivo y Social El Pehuén del Tránsito	Emprendimiento intercultural	RM	7.991.900	217.483.779	67	Wladimir Patricio Salgado Delgadillo	14.216.597-K
32	73.064.100-1	Corporación Servicio Evangélico para el Desarrollo	Entregando herramientas a adultos mayores para su inclusión social	RM	7.617.860	225.101.639	66	Daniel Erasmo Farfán Palma	8.774.680-1
33	65.064.991-5	Organización No Gubernamental Matriavisión	Capacitación y emprendimiento, al sector Rodelillo, Valparaíso post incendio	Valparaíso	6.531.780	231.633.419	66	Lyzu Soledad Cárcamo Oyarzo	10.663.318-1
34	73.987.400-9	Junta de Vecinos 20-B Población Luis Cruz Martínez	Café mosaico emprendimiento comunitario	Biobío	7.995.500	239.628.919	66	Teresa Genoveva Sanhueza Vega	12.378.441-3
35	65.123.690-8	Fundación Luxemburgo	Granja-Escuela	Maule	2.831.200	242.460.119	62	Germán Eduardo Gallegos Miranda	10.415.720-3
36	65.666.740-0	Corporación Instituto de Asuntos Culturales de Chile - ICA Chile	Programa de entrenamiento de líderes participativos dirigidos a jóvenes pacientes y familiares de Instituto Rehabilitación Teletón de Santiago	RM	8.000.000	250.460.119	56	Isabel Margarita de la Maza Urrutia	7.022.166-7
37	65.666.740-0	Corporación Instituto de Asuntos Culturales de Chile - ICA Chile	Fortalecimiento organizacional de la mesa regional de discapacidad de La Araucanía (Corporación Nehuén La Araucanía)	La Araucanía	6.500.000	256.960.119	56	Isabel Margarita de la Maza Urrutia	7.022.166-7

7° Que, de acuerdo a la evaluación y calificación, el proyecto "Fortaleciendo el autoestima superamos la pobreza y logramos una mayor inclusión", presentado por la Agrupación de Ciegos y Limitados Visuales de Coelemu, obtuvo nota 39, no cumpliendo con el puntaje mínimo de corte correspondiente a 50 o más puntos, de conformidad a lo dispuesto en el punto N° 8 de las respectivas Bases Técnicas y Administrativas.

8° Que, considerando lo anterior, la suma total de montos de los proyectos adjudicados corresponde a \$256.960.119 (doscientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil ciento diecinueve pesos).

RESUELVO

1° **ADJUDÍCASE** el Concurso Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, Establecido En La Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría De Evaluación Social Del Ministerio De Desarrollo Social, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 029, De La Ley N° 20.641, Ley De Presupuestos Del Sector Público Año 2013, Concurso "Fondos Más por Chile", del Ministerio de Desarrollo Social, año 2013, a las siguientes organizaciones, por los montos que se señalan a continuación;

- 1) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SIMÓN DE CIRENE**, RUT 73.537.700-0, representada por Juan Francisco Lecaros Menéndez, cédula de identidad N° 5.392.050-0, proyecto "Escuela Mype", a ejecutarse en la Región de Antofagasta, calificado con nota 90, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 2) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SIMÓN DE CIRENE**, RUT 73.537.700-0, representada por Juan Francisco Lecaros Menéndez, cédula de identidad N° 5.392.050-0, proyecto "Escuela Mype", a ejecutarse en la Región de Los Lagos, calificado con nota 90, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 3) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SIMÓN DE CIRENE**, RUT 73.537.700-0, representada por Juan Francisco Lecaros Menéndez, cédula de identidad N° 5.392.050-0, proyecto "Escuela Mype", a ejecutarse en la Región de Valparaíso, calificado con nota 90, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 4) **CORPORACIÓN CHILE DERECHO CENTRO DE ESTUDIO Y DESARROLLO SOCIAL**, RUT 65.185.370-2, representada por doña María Eugenia Pino Reyes, cédula de identidad N° 7.625.282-3, proyecto "Mujeres reciclando y tejiendo sueños", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 90, por un monto de \$5.393.610 (cinco millones trescientos noventa y tres mil seiscientos diez pesos).
- 5) **GESTIÓN VIVIENDA**, RUT 65.022.278-4, representada por doña Pilar Goycolea Ferrer, cédula de identidad N° 15.379.393-K, proyecto "El emprendimiento: Colaborando en la instalación de las familias de Punta del Sol en su nueva vivienda", a ejecutarse en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, calificado con nota 87, por un monto de \$7.990.000 (siete millones, novecientos noventa mil pesos).
- 6) **FUNDACIÓN SAN JOSÉ CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR**, RUT 65.284.880-K, representada por dona Bernardita Wunkhaus Rahausen, cédula de identidad N°

8.119.579-K, proyecto "Potenciando el micro emprendimiento en mujeres con conflicto en su embarazo, a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 87, por un monto de \$ 6.679.445 (seis millones, seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos).

- 7) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ANSPAC**, RUT 65.155.840-9, representada por doña María Ignacia Fernández Rojas, cédula de identidad N° 9.954.147-4, proyecto "Talleres de superación y emprendimiento mujeres vulnerables de comunidades rurales VI Región (Graneros, Coltauco, Rosario y Machalí), a ejecutarse en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, calificado con nota 84, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 8) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ANSPAC**, RUT 65.155.840-9, representada por doña María Ignacia Fernández Rojas, cédula de identidad N° 9.954.147-4, proyecto "Talleres de superación y emprendimiento mujeres vulnerables de comunidades rurales VII Región (San Clemente y El Colorado), a ejecutarse en la Región del Maule, calificado con nota 84, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 9) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ANSPAC**, RUT 65.155.840-9, representada por doña María Ignacia Fernández Rojas, cédula de identidad N° 9.954.147-4, proyecto "Talleres de superación y emprendimiento mujeres vulnerables de Recoleta y Huechuraba Región Metropolitana, a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 84, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 10) **CORPORACIÓN MOVILIZA**, RUT 65.860.350-7, representada por doña Cecilia Araya Maureira, cédula de identidad N° 4.770.642-4, proyecto "Programa de habilitación para el trabajo para personas en situación de calle", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 84, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 11) **AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIAL**, RUT 70.051.600-8, representada por don Ademar Ontiveros Vargas, cédula de identidad N° 14.549.847-3, proyecto "Talleres de emprendimiento social de juguetería y plan de negocios en ASR Chol Chol", a ejecutarse en la Región de la Araucanía, calificado con nota 84, por un monto de \$7.590.500 (siete millones quinientos noventa mil quinientos pesos).
- 12) **AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIAL**, RUT 70.051.600-8, representada por don Ademar Ontiveros Vargas, cédula de identidad N° 14.549.847-3, proyecto "Talleres de emprendimiento social de panadería y pastelería, orfebrería y plan de negocios es FAS Hualpén – Concepción", a ejecutarse en la Región del Bío Bío, calificado con nota 84, por un monto de \$7.998.365 (siete millones novecientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos).
- 13) **AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIAL**, RUT 70.051.600-8, representada por don Ademar Ontiveros Vargas, cédula de identidad N° 14.549.847-3, proyecto "Talleres de emprendimiento social de panadería y pastelería, orfebrería y plan de negocios es FAE Peñalolén – Santiago", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 84, por un monto de \$7.998.365 (siete millones novecientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos).
- 14) **AGRUPACIÓN DE ADELANTO VILLA LOS NOGALES**, RUT 65.045.935-0, representada por doña Claudia Gaete Arraño, cédula de identidad N° 13.209.752-6, proyecto "Generando nuestro emprendimiento, panadería y repostería Los Nogales", a ejecutarse en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, calificado con nota 84, por un monto de \$4.953.000 (cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil pesos).

- 15) **CORPORACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MAIPO**, RUT 65.748.190-4, representada por don José Miguel Pereira Yrarrázabal, cédula de identidad N° 4.486.471-1, y doña María Paulina Moreno Terrazas, cédula de identidad N° 9.356.072-8, proyecto "Capacitando a mujeres en masoterapia", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 83, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 16) **FUNDACIÓN EDUCACIONAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y DE BENEFICENCIA RODELILLO**, RUT 71.581.400-5, representada por doña Macarena Currin Letelier, cédula de identidad N° 6.576.977-8, proyecto "Laboratorios de emprendimientos familias emprende", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 81, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 17) **FUNDACIÓN CHILENA DE HIPO TERAPIA**, RUT 65.427.780-K, representada por don José Tomás Ovalle Bezanilla, cédula de identidad N° 4.943.685-8, proyecto "Hipo terapia como tratamiento kinesiológico para pacientes de escasos recursos con capacidades diferentes", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 80, por un monto de \$7.913.200 (siete millones novecientos trece mil doscientos pesos).
- 18) **FUNDACIÓN ABRAZARTE**, RUT 65.003.688-3, representada por doña Angela Díaz Ogaz, cédula de identidad N° 8.868.955-0, proyecto "Nivelación de estudio en jóvenes en superación de la situación de calle, para el término de su enseñanza básica", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 80, por un monto de \$6.000.000 (seis millones de pesos).
- 19) **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD RODELILLO UNIDAD VECINAL N° 64**, RUT 72.118.500-1, representada por don Héctor Zúñiga Sánchez, cédula de identidad N° 8.166.736-5, proyecto "Escuela para el deporte y estilo de vida saludable en el barrio de Rodelillo", a ejecutarse en la Región de Valparaíso, calificado con nota 80, por un monto de \$7.600.000 (siete millones seiscientos mil pesos).
- 20) **AGRUPACIÓN INTERCOMUNAL DE MUJERES POR LA EQUIDAD**, RUT 65.061.532-8, representada por doña María Angélica Abrigo Pacheco, cédula de identidad N° 9.635.757-5, proyecto "Apoyo a la integración socio laboral de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar", a ejecutarse en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, calificado con nota 80, por un monto de \$3.843.000 (tres millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos).
- 21) **CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL BATALLÓN DE LOS HÉROES DE ATACAMA**, RUT 65.434.750-6, representada por don Carlos Zuleta Araya, cédula de identidad N° 9.300.467-1, proyecto "Rescatando la gastronomía típica regional con las organizaciones comunitarias de Copiapó", a ejecutarse en la Región de Atacama, calificado con nota 80, por un monto de \$7.998.949 (siete millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos).
- 22) **FUNDACIÓN BEATA LAURA VICUÑA**, RUT 71.999.100-9, representada por doña Aurelia Rossi Morlacchi, cédula de identidad N° 5.394.442-6, proyecto "Fortaleciendo capacidades territoriales", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 78, por un monto de \$6.176.900 (seis millones ciento setenta y seis mil novecientos pesos).
- 23) **FUNDACIÓN COLEGIOS MAS**, RUT 65.065.564-8, representada por doña Bárbara Agliati Molina, cédula de identidad N° 10.671.420-7, proyecto "Capacitación y desarrollo docente para profesores de educación media de la escuela República de Polonia, Batuco", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 77, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).

- 24) **FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARAUCANÍAPRENDE**, RUT 65.739.080-1, representada por don Carlos Dreves Rivera, cédula de identidad N° 10.670.342-6, proyecto "Leer es primero", a ejecutarse en la Región de la Araucanía, calificado con nota 77, por un monto de \$7.500.000 (siete millones, quinientos mil pesos).
- 25) **CORPORACIÓN APEGOS**, RUT 65.035.079-0, representada por don Arnis Andrade Rojas, cédula de identidad N° 13.094.947-9, proyecto "Proyecto Centro de diagnóstico y tratamiento clínico integral para niños, niñas y adolescentes socialmente vulnerables de la población La Legua, comuna de San Joaquín", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 74, por un monto de \$7.208.545 (siete millones doscientos ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos).
- 26) **AGRUPACIÓN JÓVENES UNIDOS DISCAPACITADOS DE COELEMU JUDEC**, RUT 65.040.338-K, representada por don Pedro Cabrera González, cédula de identidad N° 8.452.032-2, proyecto "Deporte y vida sana de la mano de la inclusión", a ejecutarse en la Región del Bío Bío, calificado con nota 74, por un monto de \$3.948.000 (tres millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos).
- 27) **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA KALEIDOSKOPIO**, RUT 65.806.910-1, representada por don Pablo Villoch Bayod, cédula de identidad N° 14.733.907-0, proyecto "Tiempo pleno. La comunidad apoya a sus adultos mayores", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 71, por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos).
- 28) **AGRUPACIÓN DE MUJERES RURALES, MUJERES CON MALETAS**, RUT 65.040.655-9, representada por doña Luciana Lavallo Quezada, cédula de identidad N° 7.230.579-5, proyecto "Implementación de espacios físicos para producción textil", a ejecutarse en la Región de la Araucanía, calificado con nota 70, por un monto de \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos).
- 29) **FUNDACIÓN PUENTE**, RUT 74.294.000-4, representada por don Francisco Ojeda Yany, cédula de identidad N° 8.832.039-5, proyecto "Programa formativo de competencias y habilidades para jóvenes insertos en la educación superior becados de Fundación Puente", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 68, por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos).
- 30) **CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR**, RUT 73.534.200-2, representada por don Asterio Andrade Gallardo, cédula de identidad N° 8.385.926-1, proyecto "Apoyo a la inserción laboral de jóvenes con discapacidad del centro de rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur", a ejecutarse en la Región de Magallanes, calificado con nota 68, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).
- 31) **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EL PEHUÉN DEL TRÁNSITO**, RUT 65.024.332-3, representado por don Wladimir Salgado Delgadillo, cédula de identidad N° 14.216.597-K, proyecto "Emprendimiento cultural", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 67, por un monto de \$7.991.900 (siete millones novecientos noventa y un mil novecientos pesos).
- 32) **CORPORACIÓN SERVICIO EVANGÉLICO PARA EL DESARROLLO**, RUT 73.064.100-1, representada por don Daniel Farfán Palma, cédula de identidad N° 8.774.680-1, proyecto "Entregando herramientas a adultos mayores para su inclusión social", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 66, por un monto de \$7.617.860 (siete millones seiscientos diecisiete mil ochocientos sesenta pesos).
- 33) **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL MATRIAVISIÓN**, RUT 65.064.991-5, representada por doña Lyzu Cárcamo Oyarzo, cédula de identidad N° 10.663.318-1,

proyecto "Capacitación y emprendimiento al sector Rodelillo, Valparaíso post incendio", a ejecutarse en la Región de Valparaíso, calificado con nota 66, por un monto de \$6.531.780 (seis millones quinientos treinta y un mil setecientos ochenta pesos).

34) **JUNTA DE VECINOS 20-B POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ**, RUT 73.987.400-9, representada por doña Teresa Sanhueza Vega, cédula de identidad N° 12.378.441-3, proyecto "Café mosaico emprendimiento comunitario", a ejecutarse en la Región del Bío Bío, calificado con nota 66, por un monto de \$7.995.500 (siete millones novecientos noventa y cinco mil quinientos pesos).

35) **FUNDACIÓN LUXEMBURGO**, RUT 65.123.690-8, representada por don Germán Gallegos Miranda, cédula de identidad N° 10.415.720-3, proyecto "Granja-Escuela", a ejecutarse en la Región del Maule, calificado con nota 62, por un monto de \$2.831.200 (dos millones ochocientos treinta y un mil doscientos pesos).

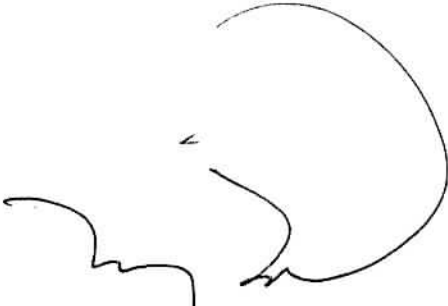
36) **CORPORACIÓN INSTITUTO DE ASUNTOS CULTURALES DE CHILE – ICA CHILE**, RUT 65.666.740-0, representada por doña Isabel de la Maza Urrutia, cédula de identidad N° 7.022.166-7, proyecto "Programa de entrenamiento de líderes participativos dirigidos a jóvenes pacientes y familiares del Instituto Rehabilitación Teletón de Santiago", a ejecutarse en la Región Metropolitana, calificado con nota 56, por un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).

37) **CORPORACIÓN INSTITUTO DE ASUNTOS CULTURALES DE CHILE – ICA CHILE**, RUT 65.666.740-0, representada por doña Isabel de la Maza Urrutia, cédula de identidad N° 7.022.166-7, proyecto "Fortalecimiento organizacional de la mesa regional de discapacidad de La Araucanía (Corporación Nehuén La Araucanía)", a ejecutarse en la Región de la Araucanía, calificado con nota 56, por un monto de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos).

2° CELÉBRENSE los respectivos convenios por el monto adjudicado en cada caso, de acuerdo a lo estipulado en las bases, y apruébense por acto administrativo.

3° REMÍTASE copia de la presente Resolución a la Subsecretaría de Evaluación Social, a Fiscalía, a la División de Cooperación Público-Privada, a la División de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



MARÍA JOSÉ DE LAS HERAS VAL
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL (S)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

11

LO QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO



Rodolfo Pavéz Olave
JEFE OFICINA DE ARTES Y ARCHIVO